

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

(B.O.E. 30/12/2022)

Especialidad: FRANCÉS

Tribunal nº 10

PARTE B

- **Organización y contextualización.** (Puntuación máxima: 1 punto)
 - Presenta el nivel y el grupo a quién va dirigida la unidad.
 - Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general.

- **Adecuación a los elementos del currículo correspondiente.** (Puntuación máxima: 4 puntos)
 - Objetivos y actividades de la unidad didáctica.
 - Contenidos coherentes con objetivos.
 - Desarrolla con originalidad distintos tipos de actividades (de comprensión oral y escrita, de expresión oral y escrita, de mediación, de refuerzo, ampliación, consolidación, etc.).
 - Tratamiento de la atención a la diversidad (materiales variados, uso de TIC, etc.).
 - Incorporación de referencias y peculiaridades de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - Incorporación de contenidos relacionados con el plan de igualdad.
 - Evaluación de la unidad didáctica (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, continua y final).

- **Claridad de la exposición.** (Puntuación máxima: 5 puntos)
 - Exposición clara, inteligible, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
 - Uso correcto de la lengua francesa.
 - Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica utilizando el tiempo de manera adecuada.
 - Emplea una metodología motivadora y estimulante.

Debate con el Tribunal.

- Concreción y corrección en las respuestas dadas.
- Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

Ceuta, a 14 de junio de 2023

Vº Bª El Presidente del tribunal,

Fdo.: Francisco Nicolás Ruiz Alario

La Secretaria del tribunal,



Fdo.: Isabelle Godart García